

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Granada a los siguientes señores:

Don Darío Cabanelas Rodríguez, Catedrático de la Universidad.

Don Luis Esteban Carrasco, Catedrático de la Universidad.

Don Pedro Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad.

Don Agustín Martín Rodríguez, Director de la Escuela.

Don Oscar Sáenz Barrio, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Almería.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Almería a los siguientes señores:

Don Darío Cabanelas Rodríguez, Catedrático de la Universidad.

Don Luis Esteban Carrasco, Catedrático de la Universidad.

Don Pedro Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad.

Don Luis Rico Sánchez, Director de la Escuela.

Don Miguel Rueda Morales, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Melilla.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela de Profesorado de Educación General Básica de Melilla a los siguientes señores:

Don Darío Cabanelas Rodríguez, Catedrático de la Universidad.

Don Luis Esteban Carrasco, Catedrático de la Universidad.

Don Pedro Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad.

Doña Julia de la Fuente Reguero, Directora de la Escuela.

Don Manuel Burgos Madroño, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas de Linares.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas de Linares a los siguientes señores:

Don José María Fontboté Mussolas, Catedrático de la Universidad.

Don Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de la Universidad.

Don Juan Pereda Marín, Catedrático de la Universidad.

Don Juan Miguel Martínez García, Director de la Escuela.

Don José Luis Puentes Hernalainz, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Linares.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Linares a los siguientes señores:

Don José María Fontboté Mussolas, Catedrático de la Universidad.

Don Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de la Universidad.

Don Juan Pereda Marín, Catedrático de la Universidad.

Don Fernando Sánchez-Gerona González, Director de la Escuela.

Don José Ramos Manzano, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén a los siguientes señores:

Don José María Fontboté Mussolas, Catedrático de la Universidad.

Don Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de la Universidad.

Don Juan Pereda Marín, Catedrático de la Universidad.
Don Antonio Crespo Hoyo, Director de la Escuela.
Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga a los siguientes señores:

Don José María Fontboté Mussolas, Catedrático de la Universidad.

Don Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de la Universidad.

Don Juan Pereda Marín, Catedrático de la Universidad.

Don José María Alonso Pedreira, Director de la Escuela.

Don Jesús Marín Tejeriz, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada a los siguientes señores:

Don Salvador González García, Catedrático de la Universidad.

Don Rafael García Villanova, Catedrático de la Universidad.

Don Rafael Infante Macías, Profesor agregado de la Universidad.

Don Mariano Tercedor Avilés, Director de la Escuela.

Don Francisco Jiménez Yanguas, Profesor de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado (hoy, ICONA) a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria de 4.º de enero de 1972 para cubrir vacante de Delineante.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1972, correspondiente a la convocatoria de 4 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) para cubrir vacante de Delineante del Patrimonio Forestal del Estado (hoy, ICONA) y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado (hoy, ICONA) con la categoría de Delineante al opositor aprobado

Don Agustín Valcarlos Robledo.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la categoría de Delineante, una vez tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, y devengará el sueldo de cincuenta y seis mil cuatrocientas pesetas anuales, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 9 de octubre de 1972 por la que se concede la excedencia voluntaria al Ayudante Comercial del Estado doña Carmen Gil Francés.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia formulada por doña Carmen Gil Francés, Ayudante comercial del Estado, en solicitud de pase a la situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con el apartado c) del artículo 45.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en este caso de aplicación,

Este Ministerio acuerda conceder a doña Carmen Gil Francés la excedencia voluntaria, a partir del 1 de octubre actual, por el tiempo mínimo de un año.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone el pase a la situación de jubilado del Ayudante de la Inspección de Buques de Baleares don Ramón Rodríguez Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Inspección General de Buques y Construcción Naval, en relación con el Ayudante de la Inspección de Buques de Baleares don Ramón Rodríguez Pérez, quien en 7 de noviembre próximo cumple la edad que señala para la jubilación la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Subsecretaría tiene a bien disponer que en la citada fecha pase a la situación de jubilado, con los haberes pasivos que por clasificación puedan corresponderle.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Buques y Construcción Naval.